

Informe De Seguimiento A La Ejecución Del Plan De Acción 2025, Tercer Trimestre.

Elaboró:
David Eduardo Segura.
Profesional De Apoyo, Oficina De Planeación.

Revisó:
Gladys Yulieth Rojas Trujillo Líder Oficina
De Planeación.

Oficina de Planeación
Bogotá D.C
14 de Noviembre de 2025

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2025 del Canal Teveandina S.A.S. – Canal Trece, se establece como el instrumento de gestión que orienta la ejecución de las metas, programas y proyectos definidos y acordados por la Junta Directiva como Plan Estratégico Institucional. Este documento busca garantizar la coherencia entre la planeación y la gestión, promoviendo la eficiencia en la administración de los recursos y la generación de valor público a través de la televisión pública.

El seguimiento y la evaluación constituyen pilares fundamentales de la gestión institucional, en tanto permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, medir los avances alcanzados y adoptar oportunamente acciones de mejora.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 sobre control interno, el Decreto 612 de 2018 que reglamenta el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este plan incorpora mecanismos de monitoreo, medición y análisis orientados a fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.

De esta manera, el Plan de Acción 2025 del Canal Trece se constituye en una herramienta estratégica para la gestión y la toma de decisiones, articulando los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos. Su implementación, seguimiento y evaluación durante la vigencia permitirán consolidar una gestión moderna, participativa y orientada a resultados, que promueva una televisión pública pluralista, incluyente y comprometida con el desarrollo social y cultural del país.

El mecanismo de seguimiento y control adoptado es una revisión periódica trimestral, en la que las diferentes áreas responsables por cada meta asumen la rendición de un informe, la asignación de un valor porcentual del 25% por trimestre y la inclusión de las evidencias que soportan dicho reporte. En este orden de ideas, se asigna un porcentaje de cumplimiento de cada trimestre sobre el 25% que para el corte su cumplimiento se califica sobre el 100% de la meta del trimestre, lo que permite encontrar incumplimientos por corte y adicionalmente el aporte al cumplimiento del acumulado para la vigencia.

En este sentido, se hace un seguimiento horizontal, en el que se realiza seguimiento a cada meta tanto trimestral y del total de la vigencia y también vertical, en el que se identifica el cumplimiento total por trimestre del plan de acción y del cumplimiento del plan para la vigencia con los aportes trimestrales.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al avance de las metas definidas en el Plan de Acción Integral del Canal Teveandina S.A.S Canal Trece, para la vigencia 2025.

ALCANCE:

Seguimiento de las actividades del plan de acción vigencia 2025 registradas en el drive y la herramienta SharePoint como “Plan Acción 2025”, sus avances de gestión y/o cumplimiento, evaluando con base a los soportes vinculados, con corte 30 de septiembre del 2025.

METODOLOGIA:

La Oficina de Planeación realizó el seguimiento al Plan de acción correspondiente a la vigencia 2025 durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las metas frente a lo planificado.

Esta actividad se desarrolló a través de la verificación de los avances reportados, así como su análisis y evidencias suministrados por cada uno de los procesos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

PRIMER TRIMESTRE:

Línea estratégica #1: Más Innovadores

Objetivo estratégico: Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

INICIATIVA: Fortalecer contenidos regionales.

- **Meta 1:** Contenidos in- house (Aumentar la cantidad de contenido de las regiones más apartadas y aumentar las transmisiones que reflejen las acciones autóctonas expresadas desde el territorio) Meta: Final de periodo 20% (5% anual= acumulativo)

La meta establece, al cierre del periodo, un incremento acumulado del 20% en contenidos in-house, equivalente a un 5% anual, orientado a fortalecer la producción desde las regiones más apartadas y ampliar las transmisiones que visibilicen expresiones autóctonas del territorio.

Durante el tercer trimestre se evidencia un desempeño superior a la meta anual programada (140%). Este desempeño evidencia una gestión superior a la programada y una capacidad institucional fortalecida para el logro del objetivo estratégico.

De acuerdo con la metodología definida para el seguimiento de indicadores, el cumplimiento anual se registra con un tope máximo del 100 %, con el fin de garantizar la comparabilidad entre vigencias y evitar la anticipación del cumplimiento de metas correspondientes a años futuros. En consecuencia, el cumplimiento del Año 1 se reporta en 100 %.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias. Este acumulado permite:

Mitigar el riesgo de incumplimiento en caso de que en las vigencias posteriores no se alcance el 100 % de las metas anuales.

Compensar posibles desviaciones futuras, derivadas de factores presupuestales, operativos o externos.

Asegurar el cumplimiento global del objetivo estratégico en el horizonte cuatrienal, aun cuando existan variaciones en el desempeño anual.

Se adjunta el enlace con el detalle de las horas correspondientes a los programas in-house, el cual soporta técnicamente el resultado reportado.

A continuación, se presentan las horas registradas por programa emitido durante el tercer trimestre:

- Contra Golpe: 12:16:08
 - Salió el Sol: 147:03:30
 - Enlace Trece: 58:43:57
 - Especiales Enlace Trece: 3:06:16
 - Music for Life: 68:57:18
 - El Podcast: 10:14:45
 - Toma el Control: 6:18:27
 - Magnífica Región Trece: 11:46:17
-
- **Meta 2:** Laboratorio de contenidos: Trecelab Meta:4 al final del periodo. Realizar la coproducción para la finalización de 2 proyectos audiovisuales desarrollados en el marco del laboratorio de contenidos TreceLab.

En el tercer trimestre se registra un cumplimiento del 50%. Durante este lapso se avanzó en el proceso contractual entre la Corporación Biomanos y Canal Trece para el largometraje *Entre 2 Aguas*, evidenciando progresos en la estructuración del acuerdo. No obstante, debido a la naturaleza particular del proceso —especialmente en lo relacionado con la definición y concertación de derechos sobre la obra— se han requerido mayores tiempos de negociación entre las partes.

Se prevé que en el siguiente trimestre se concrete la finalización del largometraje y la entrega formal del producto final, lo que permitirá continuar avanzando hacia el cumplimiento integral de la meta establecida.

- **Meta 3:** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

Durante el tercer trimestre, la meta presenta un avance del 75%, en línea con la programación anual de tres (3) convocatorias dentro del objetivo cuatrienal de doce (12).

En este periodo se finalizaron tres series desarrolladas a través de la convocatoria: La Banda de Andy – Temporada 3, Nuna y los Guardianes del Umbral y Voces de la Región. Cada producción cumplió con la entrega completa de capítulos para televisión y plataformas digitales, incluyendo versiones accesibles, material promocional, banda sonora

original y la documentación técnica y legal requerida.

Las evidencias de cumplimiento reposan en las carpetas contractuales correspondientes. El resultado refleja una ejecución organizada y conforme a lo planeado, fortaleciendo la producción de contenidos y aportando al cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

- **Meta 4:** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas, Meta:8 al final del periodo (2 por cada año)

Durante el periodo evaluado se evidencia un avance del 75% en el cumplimiento de la meta, reflejando un progreso importante en la estructuración y desarrollo de contenidos mediante instrumentos de cooperación institucional.

En este marco, se destaca la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1631-2025 Programa Digital IA: Educomunicación para la Paz, el cual ha avanzado en su componente EcoComunitarias con procesos de preproducción, producción y emisión de cuñas en emisoras comunitarias, contribuyendo al cierre de brechas digitales y al fortalecimiento de la oferta de contenidos convergentes.

Asimismo, el programa **Colombiar – Segunda Temporada**, desarrollado bajo el Convenio FNTC-165-2025, presenta avances significativos en su fase de producción y construcción creativa, consolidando una estrategia multiplataforma enfocada en la promoción turística y cultural del país.

El desempeño alcanzado demuestra una gestión articulada con aliados estratégicos y un avance consistente hacia el logro total de la meta prevista para la vigencia.

- **Meta 5:** Programación educativa, cultural, infantil y científica meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Al cierre del tercer trimestre, se registra un cumplimiento del 80,36%, superando el porcentaje mínimo establecido. Este resultado evidencia la consolidación de una oferta programática alineada con los objetivos misionales, garantizando la permanencia y predominio de contenidos de valor pedagógico, cultural y social dentro de la parrilla.

El comportamiento del indicador refleja estabilidad en la planeación y curaduría de contenidos, asegurando el mantenimiento del enfoque educativo y cultural como eje central de la programación institucional

- **Meta 6:** Programación

Al cierre del tercer trimestre, la meta registra un cumplimiento del 30%, evidenciando avance en el desarrollo y emisión de contenidos orientados a visibilizar poblaciones y temáticas de especial interés social, en coherencia con los lineamientos de inclusión, diversidad y pluralidad.

Durante la vigencia se han emitido y promovido contenidos dirigidos a diferentes grupos poblacionales, entre ellos:

- **Población LGTBI+:** *Nuestro Latir y Guillermo Entre Comillas.*
- **Comunidades indígenas y afrodescendientes (enfoque étnico):** *Territorios y Voces Indígenas, Cosmogonías, Linaje, Cinema Trece: María Salvaje*, el cubrimiento del *Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez* y *Un Día de Noviembre.*
- **Personas con discapacidad:** *Documental Inmerso, Toma el Control y Capacidades Diversas.*
- **Pospenados, migrantes, refugiados y víctimas del conflicto armado:** *El Colombiano de Keko, No es Hora de Callar, Perra Vida y Cinema Trece: La Paz.*

Estos contenidos aportan al reconocimiento de la diversidad cultural y social del país, fortaleciendo el enfoque diferencial en la programación del canal.

Si bien el avance acumulado corresponde al 30%, los resultados evidencian una gestión activa en la generación de espacios de representación y participación, por lo que se requiere continuar con la ejecución programada para alcanzar el cumplimiento total de la meta en la presente vigencia.

- **Meta 7:** Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3

La meta registra un cumplimiento del 100% tanto anual como del tercer trimestre, evidenciando que los proyectos programados fueron finalizados y publicados conforme a la planeación establecida.

Durante la vigencia se consolidaron los proyectos **Guardianes de la Naturaleza**, **La Banda de Andy** y **Guardianes Salvavidas**, los cuales culminaron satisfactoriamente sus fases de producción y postproducción. En el caso de *Guardianes Salvavidas*, se realizó la edición y montaje final del contenido audiovisual, quedando el producto completamente finalizado y alojado en YouTube.

Las series ya se encuentran disponibles en listas de reproducción oficiales del canal, lo que garantiza su circulación y acceso para las audiencias digitales, fortaleciendo la presencia institucional en contenidos animados.

Este resultado refleja una ejecución organizada y oportuna, alineada con la programación

anual y con impacto directo en el cumplimiento de la meta cuatrienal.

- **Meta 8:** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Estos proyectos se encuentran en etapa de producción, por temas logísticos se estima que en el mes de diciembre se den por terminados.

Por esta razón se reporta en 0 para el tercer trimestre y se proyecta al cumplimiento del 100% para el informe del cuarto trimestre.

- **Meta 9:** Producir series podcast. Meta 12 programación anual 3

Al cierre del tercer trimestre, la meta alcanza un cumplimiento del 100% tanto anual como del periodo evaluado, evidenciando que las series previstas fueron desarrolladas y publicadas conforme a lo planeado.

Durante la vigencia se consolidaron producciones como *Saberes de nuestras abuelas*, *Así se dice* —con capítulos que exploran el lenguaje, la identidad y la memoria cultural— y *Especiales Enlace Trece*, contenidos que enriquecen la oferta digital del canal y conectan con diversas audiencias desde narrativas cercanas y de valor cultural.

Este resultado demuestra una ejecución organizada, creativa y alineada con la planeación institucional, aportando al cumplimiento del cuatrienio y fortaleciendo la presencia del canal en el entorno de consumo bajo demanda.

- **Meta 10:** Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

Se identifica un reporte de gestión para una coproducción, dando cumplimiento al 100% de la meta para el tercer trimestre, así como al 100% del acumulado del año.



Línea estratégica #2: Más conectados:

- **Meta 11:** Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen

variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión.

Al cierre del tercer trimestre, se registra un avance del 75%, lo que evidencia un cumplimiento significativo en la implementación y consolidación de los indicadores definidos. Este resultado refleja el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de medición multiplataforma y la integración de fuentes de información.

No obstante, se requiere continuar con las acciones previstas para el último trimestre, a fin de completar la estructuración y validación del sistema de indicadores y garantizar el cumplimiento total de la meta en la vigencia.

- **Meta 12:** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta:16 en el cuatrienio, 4 anuales.(1 CADA TRIMESTRE)

Para el tercer trimestre, no se registra ejecución, ubicando el porcentaje de avance en 0%. No obstante, en términos anuales se cuenta con un (1) estudio realizado durante el segundo trimestre, lo que representa un avance acumulado del 25% frente a la meta programada para la vigencia.

El resultado evidencia que, si bien no hubo ejecución en el trimestre, existe avance anual, por lo que se requiere concentrar esfuerzos en el último periodo para garantizar el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia

- **Meta 13:** Aumentar el activo consumidor de los contenidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Al cierre del tercer trimestre, se registra un resultado acumulado del 85,2%, lo que evidencia que las estrategias de fortalecimiento de la presencia digital, generación de contenido y posicionamiento en plataformas han generado un impacto superior al proyectado para la vigencia.

Conforme a la metodología de seguimiento de indicadores, el cumplimiento se registra en el 100%, dado que se alcanzó y superó la meta establecida para el periodo evaluado. Este desempeño refleja una gestión efectiva en la consolidación de audiencias digitales y aporta positivamente al avance del cuatrienio.

- **Meta 14:** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Para el tercer trimestre, el resultado obtenido fue del 106,7%, evidenciando que las

estrategias de contenidos digitales, segmentación de audiencias y dinamización de redes sociales generaron un impacto superior al proyectado inicialmente. Este desempeño evidencia una gestión superior a la programada y una capacidad institucional fortalecida para el logro del objetivo estratégico. De acuerdo con la metodología definida para el seguimiento de indicadores, el cumplimiento anual se registra con un tope máximo del 100 %, con el fin de garantizar la comparabilidad entre vigencias y evitar la anticipación del cumplimiento de metas correspondientes a años futuros. En consecuencia, el cumplimiento del Año 1 se reporta en 100 %.

No obstante, el resultado real obtenido no se pierde ni se desconoce, sino que se consolida como un acumulado de gestión, el cual constituye un respaldo técnico y operativo para el desarrollo del Plan Estratégico en las siguientes vigencias. Este acumulado permite:

Mitigar el riesgo de incumplimiento en caso de que en las vigencias posteriores no se alcance el 100 % de las metas anuales.

Compensar posibles desviaciones futuras, derivadas de factores presupuestales, operativos o externos.

Asegurar el cumplimiento global del objetivo estratégico en el horizonte cuatrienal, aun cuando existan variaciones en el desempeño anual.

- **Meta 15:** Aumenta el tráfico a la página web. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Se observa un reporte de 164.000 usuarios en el tráfico a la página web, lo que representa un cumplimiento en el tercer trimestre del 10.2% completando de esta forma un acumulado anual del 40.79% de avance hacia el objetivo de consumo digital. Aun se requiere captar aproximadamente 1.268.000 usuarios adicionales para cumplir la meta total establecida. El enlace de soporte dirige la relación detallada de las audiencias.

- **Meta 16:** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

El cumplimiento reportado para el tercer trimestre corresponde al 33,3%, evidenciando avance en la meta programada para la vigencia y contribuyendo al crecimiento progresivo de alianzas estratégicas proyectadas para el cuatrienio.

Durante el tercer trimestre se formalizó una alianza estratégica con el Jardín Botánico de Bogotá, orientada al fortalecimiento del posicionamiento de marca y al desarrollo de acciones conjuntas en el marco de las comunicaciones externas. Esta gestión representa un avance relevante en la consolidación de relaciones institucionales y en el cumplimiento de los lineamientos definidos para la estructuración de alianzas estratégicas.

Como resultado de esta articulación, se desarrollaron espacios de trabajo coordinados que permitieron definir mecanismos de cooperación, establecer compromisos concretos y proyectar acciones conjuntas enfocadas en el incremento de la visibilidad institucional y el fortalecimiento de la presencia de marca en escenarios estratégicos.

- **Meta 17:** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) establecido por el DAFP.

Durante el tercer trimestre se ejecutaron las cuatro (4) actividades proyectadas para el periodo, lo que representa un cumplimiento trimestral del 25%, alcanzando un acumulado anual del 75%.

Entre los principales resultados se destacan:

- Generación de impacto positivo en al menos cinco (5) medios de comunicación de alcance nacional, derivado del lanzamiento de nuevas producciones, obtención de reconocimientos y participación en eventos sectoriales estratégicos.
- Monitoreo diario de medios, identificando cincuenta y cuatro (54) impactos en prensa frente a una línea base de treinta y cinco (35), evidenciando una presencia activa en el panorama mediático.

Se observa un reporte de 164.000 usuarios en el tráfico a la página web, lo que representa un cumplimiento en el tercer trimestre del 10.2% completando de esta forma un acumulado anual del 40.79% de avance hacia el objetivo de consumo digital. Aun se requiere captar aproximadamente 1.268.000 usuarios adicionales para cumplir la meta total establecida. El enlace de soporte dirige la relación detallada de las audiencias.

- **Meta 16:** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

El cumplimiento reportado para el tercer trimestre corresponde al 33,3%, evidenciando avance en la meta programada para la vigencia y contribuyendo al crecimiento progresivo de alianzas estratégicas proyectadas para el cuatrienio.

Durante el tercer trimestre se formalizó una alianza estratégica con el Jardín Botánico de Bogotá, orientada al fortalecimiento del posicionamiento de marca y al desarrollo de acciones conjuntas en el marco de las comunicaciones externas. Esta gestión representa un avance relevante en la consolidación de relaciones institucionales y en el cumplimiento de los lineamientos definidos para la estructuración de alianzas estratégicas.

Como resultado de esta articulación, se desarrollaron espacios de trabajo coordinados que permitieron definir mecanismos de cooperación, establecer compromisos concretos y

proyectar acciones conjuntas enfocadas en el incremento de la visibilidad institucional y el fortalecimiento de la presencia de marca en escenarios estratégicos.

- **Meta 17:** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) establecido por el DAFP.

Durante el tercer trimestre se ejecutaron las cuatro (4) actividades proyectadas para el periodo, lo que representa un cumplimiento trimestral del 25%, alcanzando un acumulado anual del 75%.

Entre los principales resultados se destacan:

- Generación de impacto positivo en al menos cinco (5) medios de comunicación de alcance nacional, derivado del lanzamiento de nuevas producciones, obtención de reconocimientos y participación en eventos sectoriales estratégicos.
- Monitoreo diario de medios, identificando cincuenta y cuatro (54) impactos en prensa frente a una línea base de treinta y cinco (35), evidenciando una presencia activa en el panorama mediático.
- Consolidación de Canal TRECE como medio aliado en dos eventos sectoriales de alta relevancia: Expopeds y el lanzamiento de Like en Unicentro Girardot, fortaleciendo el posicionamiento institucional.
- Difusión de treinta y tres (33) boletines de prensa, superando ampliamente la línea base establecida, lo que contribuye al reconocimiento institucional ante aliados y públicos estratégicos.

El avance acumulado del 75% evidencia un cumplimiento significativo de la meta anual, quedando pendiente la ejecución de las actividades programadas para el último trimestre con el fin de garantizar el cumplimiento mínimo del 80% establecido para la vigencia

Línea estratégica #3 Más Productivos

- **Meta 18:** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos
Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual.

Teniendo en cuenta que la meta establecida corresponde al diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico en la plataforma FURAG, se informa que dicha actividad fue realizada en el primer semestre, superando el puntaje esperado de 88.1 y alcanzando un resultado de 92,6.

Para el tercer trimestre, no se registran avances dado que la meta ya fue alcanzada previamente durante el primer semestre del año.

- **Meta 19: Ejecución de acción de MIPG programación 100% Anual**

El avance para el tercer trimestre es del 60% al igual que el avance acumulado en el año, conforme a la formulación del Plan de Acción y Mejoramiento basado en el resultado del IDI 2024. Dicho plan se encuentra pendiente por aprobación por parte del comité de desempeño institucional, programado para realizarse el día 28 de octubre del presente año.

- **Meta 20:** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%.

La meta presenta un reporte del 0,25%, equivalente al cumplimiento del 100% del objetivo establecido para el tercer trimestre, y un avance total anual del 70%. Es importante resaltar que la entidad ha venido adelantando mesas de trabajo y jornadas de acompañamiento que han permitido la actualización del mapa de procesos, caracterizaciones y fichas de indicadores de los diferentes procesos del Canal Teveandina S.A.S. – Canal Trece.

Lo anterior se encuentra documentado y puede ser evidenciado en el SharePoint institucional.

- **Meta 21:** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año.

Durante el transcurso del año 2025, se ha alcanzado un cumplimiento del 75% y para el tercer trimestre se reporta un 100%. Asimismo, se llevaron a cabo diversas actividades proyectadas en el Plan de Trabajo Anual, el cual fue estructurado a partir de las oportunidades de mejora identificadas durante la auditoría y en las necesidades priorizadas durante el año 2025. Estas acciones cuentan con los soportes necesarios para su validación y seguimiento, y su ejecución ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo, evidenciando avances concretos en los procesos institucionales.

A la fecha, la meta presenta un acumulado anual del 75% de cumplimiento, lo que permite asignarle una calificación satisfactoria conforme al objetivo para el corte.

- Revisión y/o actualización de políticas relacionadas con SST y ambiente.
- Revisión y/o actualización de los objetivos del SGSST
- Medición de objetivos del SGSST
- Revisión y/o actualización del sistema de archivo y retención documental del SGSST
- Revisión y/o actualización del Programa de Pausas Activas
- Revisión de soporte de afiliación a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL)

independiente del tipo de vinculación

- Revisión y/o actualización de la metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos
- Presentación, aprobación y ejecución del presupuesto para el año 2025
- Revisión y/o actualización de las responsabilidades en SST para funcionarios y contratistas
- • Revisión de la documentación del responsable del SGSST
- Revisión y/o actualización del Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento
- Revisión y/o actualización del Plan de Emergencias
- Divulgación del Plan de Emergencias
- Revisión de custodia de las historias clínicas ocupacionales a cargo de los centros médicos que practican las evaluaciones médicas ocupacionales
- Revisión y/o actualización del Programa de Seguridad Vial
- Revisión y/o actualización del Procedimiento para la Gestión del Cambio
- Verificación de los soportes de entrega y reposición de dotación y EPP
- Revisión y/o actualización del Programa de Protección Contra Caídas
- Validación del cumplimiento de los requisitos en SST por parte de los contratistas y subcontratistas (si se requiere)
- Revisión y/o actualización del Procedimiento de compras y adquisiciones de la entidad
- Revisión y/o actualización de los criterios relacionados con la SST para la evaluación y selección de proveedores
- Revisión y/o actualización del Programa de Estilos de Vida Saludable
- Revisión del estado del sistema de protección contra caídas para el cuarto piso
- Revisión y/o actualización del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Revisión y/o actualización de la matriz de requisitos legales aplicable a la entidad
- Estructuración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo
- Revisión y/o actualización del Programa para Gestión de Contratistas
- Revisión y/o actualización de los indicadores del SGSST
- Revisar y/o actualizar formatos de registro de inspecciones de seguridad
- Participación en el Comité de Ayuda Mutua de la Ciudad Universitaria (si se requiere)
- Revisión y/o actualización del Análisis de Vulnerabilidad de la entidad
- Revisión y/o actualización de los planos de evacuación de las instalaciones
- Realización de mediciones ambientales de acuerdo con los riesgos de la entidad
- Implementación de encuesta para la identificación de peligros y evaluación y

valoración de los riesgos

- Envío de los perfiles de los cargos a los centros médicos que realizan los exámenes médicos ocupacionales
- Revisión y/o actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial
- Aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación del Riesgo Psicosocial
- Realización de exámenes médicos ocupacionales
- Solicitud de certificado de aptitud laboral para contratación independiente
- Comunicación de los resultados de auditoría a las partes involucradas
- Registro y análisis de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (cuando se requiera)
- Reporte a las instituciones correspondientes e investigación de accidentes e incidentes de trabajo (cuando se requiera)
- Estructuración y divulgación de lecciones aprendidas de accidentes e incidentes de trabajo (cuando se requiera)
- Seguimiento a las actividades que impliquen trabajo en alturas (cuando se requiera)
- Divulgación de las recomendaciones médicas provenientes de exámenes ocupacionales o generales (cuando se requiera)
- Actualización de la información sociodemográfica de la entidad
- Elaboración del informe de condiciones de salud
- Revisión y/o actualización del mecanismo de autorreporte de condiciones de trabajo y de salud
- Inspección de los vehículos de la entidad
- Inspección de extintores
- Inspección de botiquines y camillas
- Inspección/evaluación de puestos de trabajo
- Inspección locativa
- Inspección a los equipos de trabajo en alturas
- Revisión y/o actualización de la matriz de riesgos y peligros
- Revisión y/o actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Músculo-Esqueléticos (DME)
- Adquisición, recepción y entrega de dotación, EPP y elementos para la atención de emergencias (cuando se requiera)
- Elaboración de la matriz de sustancias químicas usadas en la operación de la entidad, incluyendo fichas técnicas y hojas de seguridad
- Actividades de prevención y promoción de la Salud - Rumboterapia
- Actividades de prevención y promoción de la Salud - Nutrición y alimentación saludable

- Actividades de prevención y promoción de la Salud - Manejo del estrés
 - Sensibilización / divulgación de medidas preventivas para la prevención del contagio (ENFERMEDADES RESPIRATORIAS)
 - Revisión y tabulación del reporte de condiciones de salud de los colaboradores
 - Reporte a las autoridades competentes de acuerdo con la normatividad vigente
 - Seguimiento a los cambios que puedan generar nuevos peligros en la entidad
 - Inducción / reinducción al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en Investigación de Accidentes e Incidentes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en Inspecciones de Seguridad al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en SST al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en identificación de peligros al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Capacitación en EPP al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Inducción / re inducción al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en resolución de conflictos al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación en comunicación asertiva al Comité de Convivencia Laboral
 - Capacitación / sensibilización en identificación de peligros
 - Capacitación / Sensibilización en prevención del Riesgo Psicosocial
 - Reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Reunión Comité de Convivencia Laboral
 - Revisión de gerencia al SGSST (Informes de la gestión del SGSST, auditorias, recomendaciones externas)
 - Revisión y/o actualización al Plan de Mejoramiento (acciones preventivas y correctivas)
 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento (acciones preventivas y correctivas)
 - Revisión y/o actualización del procedimiento para la gestión del cambio
 - Implementación / socialización de actividades asociadas a pausas activas
 - Seguimiento a casos con recomendaciones o restricciones médicas (cuando se requiera)
 - Registro y análisis del ausentismo por AT, EL y EG
 - Actividades de prevención y promoción de la Salud - Alcoholismo y tabaquismo
- <https://canaltrece.sharepoint.com/sites/SGSST>

- **Meta 22:** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

El indicador presenta un cumplimiento del 75% frente a la meta anual, evidenciando un avance significativo en la incorporación de talento regional.

Durante el tercer trimestre se realizó una vinculación mediante convocatoria pública para cubrir una de las dos vacantes generadas en la planta de trabajadores oficiales. La segunda vacante no pudo ser cubierta en el periodo debido a los tiempos y procedimientos administrativos establecidos.

Asimismo, se señala que el área de planeación ha enviado correos solicitando el envío de la información correspondiente. 02 de octubre del 2025.

Se remitió correo el 28 de octubre agendando reunión para el 30 de octubre a las 11:00 am. Pese a las insistencias y socialización, la meta aún no cuenta con reporte ni soportes.

- **Meta 23:** Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Al tercer trimestre, la ejecución del PETIC registra un avance del 60%, ubicándose por debajo del mínimo programado del 80% para la vigencia.

Durante el periodo se dio continuidad al seguimiento del proyecto de TI mediante la revisión del cronograma, verificación de hitos y registro de evidencias en el tablero de control, donde se reportan 20 tareas finalizadas de 28 programadas. Asimismo, se desarrolló la fase de difusión interna a través de publicación oficial en Viva Engage y el fortalecimiento de contenidos gráficos institucionales.

Como evidencias se cuenta con el Informe de Seguimiento II, capturas de publicaciones realizadas en julio de 2025 y el tablero de control actualizado. El área reporta un avance general del 80% del proyecto y señala que no se registran riesgos críticos; no obstante, recomienda reforzar las estrategias de comunicación interna mediante cápsulas multimedia y carteleras institucionales.

Si bien se evidencian avances organizados y controlados en la ejecución del plan, el porcentaje alcanzado al corte requiere acelerar las actividades pendientes para garantizar el cumplimiento del mínimo establecido al cierre de la vigencia.

- **Meta 24:** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

Al tercer trimestre, el indicador presenta un avance del 60%, ubicándose por debajo del

mínimo programado del 80% para la vigencia.

Durante el periodo se implementaron controles técnicos derivados de auditorías internas, se puso en marcha infraestructura para el monitoreo de seguridad y contraseñas institucionales, y se desarrolló el componente de verificación del servidor del SGSI en producción. Asimismo, se actualizaron las políticas de seguridad física, respaldos y clasificación de activos. Se cuenta con informes de seguimiento, registros técnicos y constancia vigente de cumplimiento ante la SIC como evidencias.

Aunque se evidencian avances importantes en el fortalecimiento de la seguridad digital y la continuidad del negocio —con un avance acumulado del PESI del 80%—, el nivel de ejecución del indicador requiere intensificar las acciones pendientes para garantizar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 25:** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%.

Al cierre del tercer trimestre, la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos alcanza un 70% de avance frente a la meta anual establecida. Este resultado evidencia un desarrollo significativo de las actividades programadas, aunque aún se encuentran acciones pendientes para lograr el cumplimiento total al finalizar la vigencia.

En el periodo evaluado se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento del sistema de administración del riesgo, entre ellas: el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de mitigación definidos en el plan integral de riesgos; la validación del funcionamiento de los controles implementados y de las medidas de respaldo de información; y la actualización de la matriz de riesgos institucional en articulación con las áreas de Planeación, Seguridad de la Información y Gestión Documental.

Como soporte de la gestión realizada se cuenta con la Matriz de Riesgos Integrada – Seguimiento III, el informe de revisión de indicadores de emisión (mayo 2025), registros de monitoreo y actas de verificación de riesgos, así como evidencias de respaldo y controles en videoteca y procesos de emisión.

De acuerdo con el análisis del área responsable, se evidencia una reducción significativa en la probabilidad de ocurrencia de riesgos asociados a la seguridad de activos audiovisuales y de emisión. Adicionalmente, se han fortalecido los mecanismos de monitoreo y trazabilidad dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Si bien los avances son relevantes y muestran una gestión activa en la mitigación de riesgos, el nivel de ejecución actual requiere intensificar el seguimiento y cierre de las actividades pendientes, priorizando aquellas que impactan de manera directa la operación estratégica de la entidad.

- **Meta 26:** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes

(actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo.

El reporte para el tercer trimestre equivale al 100% de la meta establecida para el periodo. Se anexan soportes y evidencias relacionadas con el cumplimiento de la meta.

- **Actividades:**
Instalación y configuración del nuevo servidor con sistema operativo y plataforma VMware ESXi. Ejecución del plan de migración de máquinas virtuales mediante vMotion, validación de servicios, y pruebas de rendimiento y seguridad (hardening). Se capacitó al personal técnico en administración de entornos virtualizados y se documentaron los procesos de migración.
- **Evidencias:**
Registros de instalación y configuración; actas de validación técnica; reporte de pruebas de rendimiento; certificados de capacitación interna; documentación técnica de migración.
- **Comentarios:**
Avance acumulado del 80%. La infraestructura virtualizada se encuentra operativa y estable, con una reducción del 40% en tiempos de respuesta de los servicios críticos. Se evidencia mayor disponibilidad y resiliencia del entorno.
https://canaltrecemy.sharepoint.com/:f/g/personal/dsegura_canaltrece_com_co/Epx1jc8E885EhBhC7h3BFS0BSc5DXR738yv-_q8s_LjtNQ?e=cXRAg6
- **Meta 27:** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

El reporte para el tercer trimestre equivale al 100% de la meta establecida para el periodo. Los documentos anexos soportan la información de los titulares de los procesos contractuales.

Se deja constancia de que durante el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, se ejecutaron un total de ciento cincuenta y uno (151) contratos, los cuales fueron tramitados conforme al manual de contratación vigente (acuerdo 003 de 2024). Adicionalmente, en este mismo periodo se realizaron ochenta y uno (81) actos modificatorios, así como tres (3) actas de liquidación, dando cumplimiento a las disposiciones normativas y contractuales aplicables a cada caso. Para corroborar dicha información se adjunta link con evidencias las cuales reposan en una base de datos

<https://canaltrece.sharepoint.com/sites/juridica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fjuridica%2FDocumentos%20compartidos%2F2025%2F7%2E%20REPORTES%20PLAN%20DE%20ACCION%2FTERCER%20TRIMEST>

- **Meta 28:** Implementación SECOP transaccional. 100%implementado

El reporte para el tercer trimestre equivale al 50% de la meta objetivo para el corte y un acumulado del año de 23%.

En el marco del Plan de Alistamiento Programado desde la Gerencia, se deja constancia de que el día 28 de agosto de 2025, el equipo de contratación de la entidad participó en una capacitación dirigida por Colombia Compra Eficiente, en la cual se expuso el paso a paso de la creación del contrato en Secop II transaccional. Dicho espacio permitió aportarle al fortalecimiento practico de las habilidades que se requieren, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y la correcta gestión y creación de los procesos contractuales de la entidad en Secop II.

- **Meta 29:** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada

Al tercer trimestre, el indicador registra un avance del 70% en la actualización del botón de Transparencia en la sede electrónica institucional, evidenciando un cumplimiento parcial frente a la meta anual establecida.

De acuerdo con lo informado por el área responsable, el 25 de agosto se presentó el reporte ITA con una autoevaluación del 100%, lo que indica que, al momento del reporte, se verificó el cumplimiento de los criterios establecidos para la publicación y actualización de la información requerida. Sin embargo, el avance acumulado del indicador refleja que aún existen actividades o componentes pendientes dentro de la programación anual interna.

- **Meta 30:** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia.

Para el tercer trimestre el indicador registra un avance del 70% en la actualización de las secciones del menú “Participa”, evidenciando un nivel de cumplimiento parcial frente a la meta anual prevista.

De acuerdo con la información suministrada por el área responsable, se ha venido realizando la actualización del contenido conforme a la información reportada por las diferentes dependencias. Este proceso implica la consolidación, revisión y publicación de los insumos remitidos por cada área, lo cual requiere articulación interna y seguimiento permanente para garantizar que la información publicada sea oportuna y pertinente.

- **Meta 31:** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

Con corte al tercer trimestre, el indicador registra un cumplimiento del 20,8% para el periodo, con un acumulado anual del 74,8%, ubicándose por debajo del mínimo establecido del 90%. Este resultado evidencia dificultades en el cumplimiento oportuno de los términos legales para

la atención de PQRS y solicitudes de acceso a la información pública.

De acuerdo con lo informado por el área responsable, durante el trimestre se desarrollaron actividades permanentes de control y seguimiento, tales como el diligenciamiento y actualización de la base de datos, el envío diario de correos de alerta a las diferentes áreas responsables de respuesta y la organización del archivo digital con las solicitudes y sus respectivas contestaciones. Asimismo, se realizó la publicación de los informes de PQRS y de solicitudes de acceso a la información en la página web institucional, en el botón de Transparencia, garantizando la disponibilidad pública de la información y el cumplimiento de los lineamientos de reporte.

- **Meta 32:** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

Para el tercer trimestre el indicador registra un avance del 75% frente a la programación anual establecida, ubicándose por debajo del cumplimiento mínimo requerido del 90%. Este resultado evidencia que, si bien se han desarrollado acciones relevantes dentro del plan, aún se requiere fortalecer la ejecución de actividades para alcanzar la meta al cierre de la vigencia.

Durante el periodo evaluado se realizó la aplicación de una encuesta dirigida a supervisores de contrato, así como la evaluación de la efectividad de la Política de Prevención del Daño Antijurídico “Contrato Realidad”. Estas actividades estuvieron orientadas a identificar oportunidades de mejora y mitigar riesgos jurídicos asociados a la contratación por prestación de servicios, lo cual constituye una acción preventiva clave para la entidad.

Desde una perspectiva de gestión, el avance alcanzado refleja compromiso en la implementación de mecanismos de prevención y control del riesgo jurídico. No obstante, el porcentaje acumulado al tercer trimestre indica la necesidad de acelerar la ejecución de las actividades pendientes, reforzar el seguimiento a los compromisos establecidos y garantizar la implementación de las acciones de mejora identificadas. En conclusión, aunque se evidencian avances importantes en la gestión preventiva del daño antijurídico, será fundamental intensificar las acciones en el último trimestre para asegurar el cumplimiento mínimo del 90% establecido para la vigencia.

- **Meta 33:** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Al tercer trimestre, el indicador registra un avance acumulado del 23% frente a la programación anual establecida, situándose por debajo del mínimo requerido del 80%. No obstante, es importante precisar que, durante el trimestre evaluado, se dio cumplimiento al 100% de las cinco (5) actividades programadas para el periodo, con resultados satisfactorios en su ejecución.

Entre las acciones desarrolladas se destaca la publicación de cuatro (4) videos de campaña —tres (3) en medios internos y uno (1) en el Instagram institucional— alcanzando la meta prevista. Asimismo, se realizó un reto interactivo mediante plataforma de preguntas en tiempo real, con la participación de 26 colaboradores, de los cuales 20 completaron la totalidad de la actividad, logrando una tasa de participación del 76%, superior al mínimo definido (70%).

Durante el periodo también se atendieron en su totalidad diecinueve (19) solicitudes de comunicados internos, y se desarrolló una jornada de capacitación con 46 asistentes frente a una línea base de 50 participantes (92% de cumplimiento). En cuanto a impactos internos, se registraron 4.680 frente a una meta de 6.000 (78%), resultado que se vio afectado por la no realización de un evento interno de celebración, lo que limitó el alcance previsto para el trimestre.

Desde una perspectiva de gestión, el bajo avance acumulado del 23% obedece principalmente a la distribución anual de actividades y al peso porcentual asignado a cada componente dentro del plan general, más que a una falta de ejecución en el trimestre. Sin embargo, será necesario fortalecer la programación y ejecución de las actividades previstas para el último trimestre, con el fin de alcanzar el cumplimiento mínimo del 80% al cierre de la vigencia.

- **Meta: 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%

La meta tiene un reporte de cumplimiento del 50%, así mismo se indica que se formuló el documento del centro de pensamiento de la entidad, el cual se presentara en el cuarto trimestre al comité desempeño institucional para revisión y aprobación.

- **Meta: 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

La meta presenta un reporte de cumplimiento del 0%. Se indica que para el cuarto trimestre se programará una capacitación sobre liderazgo, conforme a lo establecido en el documento del Centro de Pensamiento y las actividades

- **Meta: 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos. Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período

La meta cuenta con reporte del 16.7% del objetivo para el corte del tercer trimestre, los soportes anexos a través del link no se pueden dado que no se tiene acceso al documento, adicionalmente los procesos adelantados no dan cumplimiento al objetivo que es la implementación y el desarrollo de la política de gestión documental, lo que se reporta son actividades que hacen parte del proceso.

Se anexa registro fotográfico del estado actual. en el link:

[Canaltrecemy.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdsegura_canaltrece_com_co%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20METAS%20612%2FPINAR%2FInterve](https://canaltrecemy.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fdsegura_canaltrece_com_co%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20METAS%20612%2FPINAR%2FInterve)

- **Meta: 37** % Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

Con corte al tercer trimestre, el indicador registra un avance del 94% frente a la programación anual establecida, superando el cumplimiento mínimo requerido del 85%. Este resultado evidencia una adecuada ejecución del Plan Anual de Auditorías y un desarrollo oportuno de las actividades programadas.

El porcentaje alcanzado refleja organización en la planeación, seguimiento periódico y cumplimiento de los cronogramas definidos por el área responsable. Asimismo, demuestra compromiso institucional con el fortalecimiento del sistema de control interno, la evaluación independiente de los procesos y la mejora continua.

- **Meta: 38** % avance MECI. Incremento 3% cada año

Con corte al tercer trimestre, el indicador de avance del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) registra un resultado del 96,4%, de acuerdo con el reporte FURAG correspondiente a la vigencia 2024. Este resultado se encuentra asociado a la Dimensión 7: Control Interno, la cual evalúa la implementación y fortalecimiento de los componentes del sistema de control interno en la entidad.

El porcentaje alcanzado evidencia un nivel alto de madurez y cumplimiento en los lineamientos establecidos para el MECI, superando ampliamente el incremento anual proyectado del 3%. Esto refleja una adecuada gestión en materia de fortalecimiento institucional, seguimiento a procesos, control de riesgos y mejora continua.

Desde una perspectiva de gestión, el resultado demuestra compromiso con el fortalecimiento del sistema de control interno y con el cumplimiento de los estándares definidos a nivel nacional. Asimismo, el reporte FURAG constituye la evidencia formal del desempeño institucional en esta dimensión.

- **Meta: 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

La meta presenta un cumplimiento del 50% del objetivo para el corte del tercer trimestre, dado que contempla la realización de 2 jornadas y durante este periodo se adelantó la primera, alcanzando un avance acumulado del 50% para el año.

Se informa, además, que la segunda jornada de planeación se llevara a cabo durante el cuarto trimestre, conforme a lo programado

Línea estratégica #4 Más innovadores

- **Meta: 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta: <0=21% cada

Con corte al tercer trimestre, el indicador registra un resultado del 14,6%, ubicándose por debajo del límite máximo establecido ($\leq 21\%$). Este comportamiento refleja un adecuado control sobre los gastos de administración, manteniéndose dentro de los parámetros definidos para la vigencia.

De acuerdo con la información suministrada por el área, los gastos de administración se han situado alrededor del 18% en el segundo trimestre, asociados principalmente al pago de honorarios de contratistas, pólizas contractuales y obligaciones tributarias como el impuesto de timbre e ICA. Estos conceptos corresponden a erogaciones normales dentro de la operación administrativa de la entidad.

Desde una perspectiva de gestión, el resultado alcanzado al tercer trimestre evidencia una ejecución controlada de los gastos administrativos en proporción a los ingresos generados, lo cual contribuye a la sostenibilidad financiera institucional. Mantener este comportamiento será clave para asegurar el cumplimiento del límite anual establecido y preservar el equilibrio entre los costos operativos y los recursos disponibles. En conclusión, el indicador presenta un desempeño favorable, demostrando disciplina presupuestal y un adecuado seguimiento a los compromisos administrativos durante la vigencia.

Meta: 41 Monitoreo al margen de contribución de los Proyectos
Meta: Mínimo 22% (promedio anual)

Con corte al tercer trimestre de 2025, el margen de contribución de los proyectos se ubica en 13%, resultado inferior al mínimo establecido del 22% como promedio anual. Este comportamiento evidencia que, durante el periodo evaluado, los costos asociados a la ejecución de los proyectos han tenido un peso significativo frente a los ingresos generados.

Según lo informado por el área financiera, esta situación obedece principalmente al registro de los costos de ejecución en comparación con el ingreso reconocido en el mismo periodo. Es decir, se ha presentado una dinámica en la que los costos operativos y de producción se ejecutan de manera anticipada o en mayor proporción frente a los ingresos facturados o reconocidos, afectando temporalmente el margen.

Desde una perspectiva de gestión, el resultado al tercer trimestre refleja la necesidad de fortalecer el seguimiento a la estructura de costos de los proyectos, revisar la rentabilidad esperada de cada iniciativa y asegurar una adecuada planeación financiera que permita equilibrar la relación entre ingresos y costos. Asimismo, será clave optimizar procesos, mejorar la eficiencia operativa y reforzar las estrategias de facturación y recaudo para incrementar el margen en el último trimestre.

- **Meta: 42** Control a la gestión de Cartera Meta: $<0=5\%$ cada año.

Con corte al tercer trimestre, el indicador de control a la gestión de cartera registra un resultado del 35,7%, superando el límite máximo establecido para la vigencia ($\leq 5\%$). Este comportamiento evidencia un incremento en el nivel de cartera vencida frente al parámetro definido, lo cual impacta directamente la liquidez y el flujo de caja institucional.

De acuerdo con la información suministrada por el área responsable, se reporta un saldo vencido por valor de \$2.294 millones, concentrado principalmente en obligaciones correspondientes a la Alcaldía de Cali y la Unión Temporal Más Igualdad. En el primer caso, la situación obedece a que el contrato se encuentra en proceso de liquidación, lo que ha generado demoras en el pago de las facturas pendientes. En el segundo caso, el pago está sujeto a la transferencia de recursos por parte del Ministerio de la Igualdad, condición que ha retrasado el cumplimiento de la obligación.

El resultado del indicador no responde a una falta de gestión interna de cobro, sino a factores externos asociados a trámites administrativos y disponibilidad presupuestal de las entidades contratantes. No obstante, el nivel alcanzado exige fortalecer el seguimiento permanente a los procesos de liquidación contractual, intensificar las acciones de gestión de cobro y evaluar medidas preventivas que mitiguen el riesgo de acumulación de cartera vencida.

- **Meta: 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

Con corte al tercer trimestre, el indicador de equilibrio financiero registra un avance del 83,7% frente a la meta anual establecida. Este resultado evidencia un comportamiento favorable en la gestión presupuestal y financiera de la entidad, manteniendo una relación adecuada entre ingresos y gastos y contribuyendo a la sostenibilidad institucional.

El avance obtenido permite proyectar el cumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal, siempre que se mantenga el control del gasto, el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y la gestión efectiva de los ingresos proyectados.

- **Meta: 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de la misma anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

Con corte al tercer trimestre, el avance en la ejecución del Plan de Mercadeo registra un cumplimiento del 28,6%. Este resultado evidencia un nivel de ejecución parcial frente a la programación anual, asociado principalmente a la distribución temporal de las actividades estratégicas contempladas en el plan.

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/EQs_ux8RLqhHtuoT7bMHwF0BRHCNXgC79cZMFEMNKUI90A?e=fNz4pG

- **Meta: 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año

Con corte al tercer trimestre, el indicador asociado a la diversificación de la oferta comercial registra un avance del 55,1% frente a la meta anual proyectada. Este resultado se encuentra dentro del comportamiento esperado para el periodo, considerando la dinámica progresiva de generación de ingresos y la estacionalidad propia del mercado publicitario y de comercialización de contenidos. Para el trimestre en mención se logró la suscripción, adición y perfeccionamiento de contratos y/o convenios interadministrativos por la suma de: \$47.812.916.448.

En términos de gestión, el avance obtenido evidencia una ejecución sostenida y coherente con la planificación financiera anual, manteniendo la meta dentro de un rango alcanzable y alineado con los objetivos estratégicos institucionales.

- **Meta: 46** Canal Trece consolida su oferta comercial Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año

Durante el tercer trimestre, el indicador asociado a la consolidación de la oferta comercial presentó un resultado del 150% que superó ampliamente la meta mínima establecida. No obstante, en aplicación de la metodología institucional de seguimiento y evaluación de indicadores, cuando el resultado excede el porcentaje programado, el cumplimiento se registra hasta el 100%, en consideración a que la meta fue alcanzada en su totalidad.

Este desempeño evidencia una gestión comercial efectiva, reflejada en la captación de clientes por encima de lo proyectado para el periodo, lo cual fortalece el posicionamiento del Canal en el mercado y consolida su oferta comercial. El resultado obtenido demuestra una adecuada ejecución de las estrategias de comercialización, ampliación de portafolio y gestión de relacionamiento con clientes.

En términos de gestión institucional, el logro del 100% de la meta confirma el cumplimiento del objetivo estratégico propuesto, garantizando el avance sostenido en la consolidación de la oferta comercial y aportando al fortalecimiento financiero y competitivo del Canal. Así mismo se indican las suscripciones de contratos realizadas durante el periodo:

Suscripción de contrato con cliente:

- Secretaría General De La Alcaldía Mayor De Bogotá Minambiente – Fonam
- Agencia Nacional Del Espectro Instituto Colombiano Agropecuario - Ica Ministerio Del Deporte
- Superintendencia De Industria Y Comercio
- **Meta: 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

Dado que la encuesta se realiza de manera semestral para el trimestre en mención no aplica la ejecución de esta.

- Para el tercer trimestre se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta establecida. Durante este periodo se realizaron 11 acercamientos nacionales e internacionales, fortaleciendo la presencia del Canal en diversos espacios y logrando la participación en nominaciones a diferentes certámenes.

Como resultado de estas gestiones, el Canal obtuvo nominaciones en los Premios TV Awards con las producciones En Son de Paz y Se Busca Gamer.

¿A continuación, se anexa el enlace donde se encuentra el registro de todas las nominaciones y reconocimientos obtenidos

https://canaltrecemy.sharepoint.com/:x:/g/personal/lperez_canaltrece_com_co/EVfG-EsOhSf5BhsY5dHVBS-xUBL9eangmXCTY0tXV4lqdJaw?e=qC3G3o

- **Meta: 49** Cooperar internacionalmente para el intercambio y promoción de contenidos.

Para el tercer trimestre se reporta un cumplimiento del 0.25, lo cual equivale al 50% de la meta para el corte y un 25% del acumulado del año.

Para el tercer trimestre se logró la emisión de documental llamado "José María Melo" en diferentes medios internacionales como la red TAL, logrando estar en países como México, Salvador y Argentina.

OBSERVACIONES:

1. Teniendo en cuenta que algunos procesos no habían presentado avances en el Plan de Acción, la Oficina de Planeación programó a partir del 30 de octubre reuniones virtuales con los líderes de proceso responsables de las metas. El objetivo de estas mesas de trabajo fue realizar acompañamiento por área, garantizar el cumplimiento de las metas, emitir recomendaciones y orientar sobre el adecuado diligenciamiento de la matriz de seguimiento
2. Se aclara que los avances de las respectivas metas por trimestre han sido reportados fuera de los plazos establecidos por la Oficina de Planeación, lo que ha generado retraso en la consolidación de la información y en el reporte del informe de seguimiento trimestral al plan de acción de la entidad.
3. se recomienda fortalecer la planeación interna de cada proceso, con el fin de garantizar la entrega oportuna de la información y el cumplimiento de los cronogramas definidos por la Oficina de Planeación.
4. Se requiere acompañamiento de la oficina de control interno, con el fin de que cada proceso realice sus avances y presente sus soportes en los tiempos